

*Estimados lectores:*

*Estamos viviendo meses de definiciones.*

*Cuando esta edición llegue a vuestro poder, en el ámbito internacional estaremos próximos al veredicto de la Corte Internacional de La Haya respecto a la demanda peruana por el límite marítimo norte; a nivel nacional, se conocerá quienes serán los postulantes definitivos a la elección presidencial de fin de año*

*En la Armada, el Almirante Edmundo González Robles habrá entregado el mando institucional al Almirante Enrique Larrañaga Martín, cumpliéndose así el ciclo dispuesto en la norma constitucional.*

*Estas páginas incluyen, justamente, la visión de tres Comandantes en Jefe de la Armada sobre distintos temas.*

*El Almirante González con la experiencia de su “guardia” de los últimos cuatro años, es una persona muy calificada para avizorar los desafíos de mediano plazo de la Marina. El Almirante Miguel Vergara con la precisión conceptual que le caracteriza, nos entrega un profundo análisis sobre la tolerancia, virtud muy demandada al prójimo, pero poco practicada a nivel personal. El Almirante Larrañaga, por su parte, a pocos días de haber asumido su nueva responsabilidad, nos entrega su visión respecto a las materias que considera serán las más relevantes en el devenir institucional.*

*Se presentan a los lectores también sendos trabajos desarrollados por tres jóvenes oficiales; uno relativo al armamento secundario personal con un excelente enfoque técnico; un segundo describe asertivamente la cooperación en el ámbito de la defensa con nuestros vecinos argentinos; y el tercero trata de la negociación y su eventual aplicación en sistemas jerarquizados como la Armada. El solo hecho de contar con estas colaboraciones es una prueba de coraje intelectual para plantear ideas propias; esperamos que opere también como un acicate a la capacidad, talento y esfuerzo de otros oficiales para seguirles aguas, particularmente aquellos que están en la fase inicial de sus carreras.*

*Cuando en estos días se incorpora al servicio naval el AGS “Cabo de Hornos”; se nos viene a la memoria su breve y azarosa historia; uno de los responsables del proceso de alta complejidad que le dio el ser, nos entrega una pormenorizada relación de experiencias prácticas en los proyectos de construcción naval.*

*En fin, solo para completar esta pincelada descriptiva de esta tercera edición del año, les recomiendo leer la narración de un chileno aventurero en Japón... es original y entretenida.*

*Las definiciones también alcanzan a la Revista de Marina.*

*En momentos en que se cumplen 128 años desde su creación el día 1° de julio de 1885, la Revista de Marina llega a ustedes con algunos cambios formales*

*–la remozada portada y la contratapa– que son el producto de un diagnóstico derivado de reuniones con grupos de oficiales de distinta jerarquía, y del análisis y las recomendaciones técnicas obtenidas de la asesoría profesional que se contrató para evaluar los contenidos, la diagramación y los recursos gráficos de nuestra publicación.*

*En un futuro cercano tendremos nuevas definiciones, algunas formales asociadas a la edición impresa, y otras de fondo relativas a la actualización de la versión digital. En este mismo sentido, deberemos adecuar la normativa y los procedimientos institucionales relacionados con la suscripción a la revista, lo que naturalmente impactará en su modalidad de financiamiento.*

*Estoy seguro que estas definiciones serán beneficiosas para esta longeva publicación naval, y para su propósito de continuar siendo un aporte al intercambio de las inquietudes profesionales y culturales de los oficiales de la Armada de Chile.*

*El Director*

